

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7543** VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1159/15 habiéndose dictado en fecha 29 de octubre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Karolina Dolores, S.L. con CIF B96038724, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña María Pastor Rodes, con domicilio profesional en calle Convento, 10 bajo Rocafort (Valencia), teléfono 961439412, y correo electrónico maria@asesoriaglobal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 4 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009144-1